**Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia**

Licenciado Pedro Castillo Terrones

Presidente de la República del Perú

Presente

Recurrimos a usted para saludarlo como presidente de la Republica del Perú, deseando los mejores éxitos en su gestión. Asimismo, agradecemos que tenga a bien promover la micro y pequeña empresa. Para tal efecto, nosotros, los conserveros, apoyaremos su gestión con la producción y abastecimiento permanente de anchoveta en salazón, charqui, embutidos y conservas en diferentes presentaciones para combatir el hambre y la desnutrición infantil en nuestro país. De esta manera se reflotará la industria conservera nacional, generando más de 200 mil nuevos puestos de trabajo a nuestros hermanos pescadores artesanales. Dando cumplimiento a una de sus promesas anunciadas en su discurso presidencial.

Señor Presidente, estamos seguro que en su gobierno se dará cumplimiento a la **Ley N°27767** vigente hace casi 20 años, **que establece de manera obligatoria la compra de productos hidrobiológicos nacionales, en especial la anchoveta, por parte de los programas de apoyo alimentario y compensación social y de todos los organismos del Estado que utilicen recursos públicos.**

La anchoveta es un recurso de gran valor nutritivo que, convertido en conserva, **puede combatir la anemia infantil y la desnutrición en nuestro país, generando 200 mil puestos de trabajo e ingresos de hasta 80 millones de dólares al año.** Lamentablemente, en la actualidad **Qaliwarma y diversos programas sociales** adquieren productos hidrobiológicos importados desde Tailandia, China y otros países, **evitando así comprar a los pequeños productores peruanos conserveros**. Este programa social compra las conservas de pescado a comercializadores e importadores por paquetes de alimentos justificando de esta manera el cumplimiento a la ley y su **rechazo a comprar a micro empresarios conserveros nacionales.**

Para que el abastecimiento de materia prima de pescado de consumo humano directo por conserveros peruanos se haga realidad **es necesario formalizar la pesca de consumo humano directo,** reconociendo a las embarcaciones de menor escala el permiso de pesca artesanal que poseían y devolver a las regiones la facultad de control y fiscalización que debe existir en este sector pesquero para un mejor desarrollo teniendo en cuenta el mercado local y nacional.

Saludamos la modernización y tecnología en nuestro país, estamos seguros que **la tecnología y modernización de la pesca artesanal debe ser la principal preocupación del proyecto PNIPA,** programa que ya cuenta con fondos suficientes para ejecutar otra de las promesas en el sector pesquero, por ejemplo debemos modernizar los procesos de descarga de los productos hidrobiológicos de consumo humano directo, en los desembarcaderos pesqueros artesanales, para mantener la cadena frío en los recursos hidrobiológicos.

Finalmente, solicitamos que se emitan las normas pertinentes para poder beneficiar con préstamos de reactiva Perú a los pequeños empresarios conserveros y armadores de menor escala con garantía del gobierno. Confiamos en su firme compromiso por trabajar por el bienestar del Perú y quedamos atentos a su gentil respuesta para poder sustentar ante usted nuestros proyectos.

Atentamente,

